

ESPIRITISMO Y PSIQUIATRÍA EN BUENOS AIRES A FINES DEL SIGLO XIX. UN ANÁLISIS DE LA OBRA DE WILFRIDO RODRÍGUEZ DE LA TORRE (1889)

SPIRITISM AND PSYCHIATRY IN BUENOS AIRES AT THE END OF 19TH CENTURY.
AN INQUIRY ON THE WORKS OF WILFRIDO RODRÍGUEZ DE LA TORRE

Vallejo, Mauro S.¹

RESUMEN

El artículo analizamos los textos del médico Wilfrido Rodríguez de la Torre, especialmente su libro *Espiritismo i locura* publicado en 1889 en Buenos Aires, apenas unos meses antes del temprano fallecimiento del autor. En primera instancia, ensayaremos una reseña biográfica del profesional, atendiendo a algunas de sus publicaciones anteriores. En segunda instancia, describiremos las ideas y evidencias más importantes esgrimidas en el libro de 1889. En tercera instancia, cotejaremos los enunciados del autor acerca del espiritismo con textos de otros doctores de la época, principalmente José Meléndez y José María Ramos Mejía. Esa comparación habrá de servirnos, de un lado, para comprender la reacción de los espiritistas porteños al libro de Rodríguez de la Torre, y de otro, para plantear algunas hipótesis sobre la construcción de la categoría de neurosis en la medicina mental de fines de siglo.

Palabras clave:

Espiritismo - Psiquiatría - Neurosis

ABSTRACT

The aim of this paper is to analyze Wilfrido Rodríguez de la Torre's writings, mostly of all his book *Espiritismo i locura* (Spiritism and madness) published in 1889 in Buenos Aires, hardly a few months before the author's early death. Firstly, a brief biographical notice will be outlined, paying special attention to his earlier publications. Secondly, the most substantial ideas and facts developed in the book will be described. Thirdly, a comparison between the author's thoughts on spiritism and other medical writings (José Meléndez and José María Ramos Mejía) will be made. That comparison will help, on the one hand, to understand the reaction of Buenos Aires spiritists to Rodríguez de la Torre's book, and on the other, to propose some ideas about the construction of neurosis category in the fin-de-siècle mental medicine.

Key words:

Spiritism - Psychiatry - Neurosis

¹Investigador del CONICET. Doctor en Psicología (UNLP). Docente de Cátedra I de Historia de la Psicología. E-mail: maurosvallejo@gmail.com

Introducción

En su texto clásico sobre la historia de la psiquiatría argentina, José Ingenieros señaló, con un dejo de desencanto, un estado de cosas que nadie se atrevería a contradecir: "Fácil es advertir que la producción psiquiátrica abundante en las revistas, pocas veces ha alcanzado la forma perdurable del libro" (Ingenieros, 1919: 90). En efecto, hasta comienzos del siglo XX, la literatura psiquiátrica local tomó exclusivamente la forma de artículos, informes periciales o memorias estadísticas destinadas a las autoridades sanitarias. A esas páginas cabría sumar las tesis con que los jóvenes profesionales obtenían su título de doctor. Un número importante de esas tesis estuvo abocado a capítulos específicos de la materia psiquiátrica, y aquellas constituyen fuentes de gran valor para reconstruir el saber alienista que circuló en la ciudad durante el siglo XIX. De todas maneras, resulta necesario atender a las condiciones en que tales trabajos fueron generalmente redactados. Muchas de esas tesis suponen incursiones teóricas liminares de profesionales que poco después eligieron especializarse en ramas de la medicina muy distintas a la psiquiatría. De hecho, la gran mayoría de las tesis referidas a la medicina mental fueron elaboradas por médicos que casi de inmediato se desentendieron de la enfermedad mental (Ingenieros, 1919). Por otro lado, en algunas ocasiones esas páginas conforman monografías bastante breves, que se limitan a confeccionar un resumen de las enseñanzas de los maestros consagrados (por regla de origen europeo). En otras ocasiones, en cambio, las tesis dan muestras de las prácticas realizadas por los futuros doctores en los manicomios de la ciudad, y contienen registros clínicos detallados sobre los pacientes, sus diagnósticos y los tratamientos. Así y todo, lo que muchas veces se echa en falta en este último tipo de tesis es un andamiaje conceptual sólido. Estos señalamientos no buscan desmerecer las virtudes y los aportes de aquellas tesis, ni menos aún cuestionar la utilidad y la necesidad de su estudio en trabajos históricos, sino simplemente subrayar las condiciones de producción de esos materiales. A todo ello podríamos agregar que los propios doctores de fines de siglo emitieron diagnósticos muy negativos sobre las tesis que producían sus futuros colegas. De manera bastante reiterada algunas voces se alzaron para denunciar ya sea la baja calidad teórica de las tesis, ya el inadecuado modo de trabajo del que eran fruto. Citemos, sólo a modo de ejemplo, una opinión esgrimida en 1886:

Nada más imperfecto e irregular entre nosotros que el modo y forma de recibir el grado de doctor.(...) El examen de tesis, por ejemplo, tomado a los alumnos, como se hace hoy, es una impropiedad: más valiera no exigírseles. Las Tesis, después de confeccionadas por sus autores, son pasadas a uno de los miembros académicos de la Facultad, para que éste acredite con su Vo Boque dicho trabajo satisface las exigencias del Reglamento; ¿y qué sucede? Lo que todos sabemos: que nadie, con muy raras excepciones, se preocupa de si dicho trabajo está o no en relación con las aptitudes intelectuales del candidato. Conocemos distinguidísimos alumnos de nuestra escuela, que para salir del paso, como se dice

vulgarmente, y así lo han afirmado ellos en la introducción de sus Tesis, han tomado un tema cualquiera, y han hecho imprimir unas cuantas páginas, que les han servido para ese acto, mereciendo luego la clasificación de sobresaliente o distinguido, cuando menos (Baca, 1886: 90).

La situación que intentamos bosquejar puede ser descrita por un camino alternativo. Así, es sabido que las grandes figuras del alienismo argentino del siglo XIX (Osvaldo Eguía, José Meléndez, Antonio Piñero, y en menor medida Domingo Cabred) dejaron como legado una serie dispersa y poco profusa de pequeños artículos, informes y pericias. Ninguno de ellos fue autor de algún tratado extenso o pretencioso sobre cualquier aspecto de la locura. El objetivo de este artículo es analizar uno de los escasos libros de psiquiatría publicados en Buenos Aires antes del cambio de siglo. Nos referimos a la obra *Espiritismo i locura* escrita por Wilfrido Rodríguez de la Torre en 1889. De más de 500 páginas y prologado por José María Ramos Mejía, este tratado no ha recibido hasta el momento la atención de la historiografía local. La finalidad de estas páginas es doble. En primera instancia habremos de examinar las hipótesis y evidencias presentadas en esa obra, atenderemos asimismo al contenido de la introducción elaborada por Ramos Mejía y reconstruiremos las reacciones de los propios espiritistas porteños al escrito. En segunda instancia, ubicaremos la intervención de Rodríguez de la Torre en un contexto más extenso, dado por otros intentos de patologizar la doctrina espiritista. Más que por su contenido en sí mismo, el libro de 1889 puede transformarse en un mirador muy valioso de la medicina finisecular debido al singular diálogo que establece con otras fuentes. En efecto, emprenderemos su estudio con el afán de iluminar una tensión esencial de la disciplina galénica del período. A nivel metodológico, nuestra labor se basa en el análisis de fuentes primarias, y abreva en la tradición de la historia de las ideas.

Una carrera promisoría. Esbozo de una biografía de Rodríguez de la Torre

No hemos podido dar con una biografía del médico que nos ocupa. Los datos que poseemos provienen, de un lado, del listado de sus publicaciones, y de otro, de un par de notas necrológicas impresas en abril de 1890. La primera de ellas fue enviada por José María Ramos Mejía a un periódico porteño¹. El 25 de abril de 1890, seguramente unos días después de ocurrido el prematuro deceso de su colega, el autor de *Las neurosis de los hombres célebres*, en su calidad de presidente del Círculo Médico Argentino, publicó en *Sud-América* una carta de pésame dirigida al padre de Rodríguez de la Torre. Citemos sus

¹José María Ramos Mejía (1849-1914) fue una de las figuras principales de la medicina argentina de fines del siglo XIX. Se destacó por sus contribuciones al estudio de las enfermedades nerviosas, y por su participación en oficinas gubernamentales ligadas a la higiene y la pedagogía (presidió el Departamento Nacional de Higiene entre 1892 y 1898, y el Consejo Nacional de Educación entre 1908 y 1912). Autor de títulos como *La locura en la historia* (1895) o *Las multitudes argentinas* (1899), suele ser considerado el "padre de la neurología" argentina.

fragmentos más destacados:

Tengo el honor de dirigirme a Vd. A nombre del Círculo Médico Argentino del que soy presidente, para expresarle la honda pena que la muerte de su ilustre hijo Wilfrido ha producido en el seno de la institución. La desgraciada noticia sorprendió nuestros ánimos en los momentos que creíamos de mayor satisfacción para el compañero cuyos títulos lo habían colocado ya entre los jóvenes de más brillo y que mejores esperanzas prometían al porvenir científico de la república. (...) Todavía estaban frescos los hermosos conceptos vertidos sobre su última obra "Espiritismo y locura", libro vigoroso, severo, nutrido de observaciones preciosas, de juicios claros y sensatos, de sagaces comentarios, demostrando las altas concepciones de su talento cultivado, sereno, preparado para el análisis y la investigación severa. Ese último volumen de su malogrado hijo puede ocupar un sitio de honor en la biblioteca del hombre estudioso y pensador. (Ramos Mejía, 1890).

El segundo obituario apareció en las páginas de los *Anales del Círculo Médico Argentino*, revista en la cual Rodríguez de la Torre había publicado muchos de sus trabajos (Anónimo, 1890). Tal y como comentaremos en unos instantes, aquel médico había participado activamente en el desenvolvimiento de esa institución galénica: además de desempeñarse como director de su consultorio de enfermedades nerviosas, dirigió su biblioteca. Esta nota necrológica informaba que Rodríguez de la Torre había fallecido en su ciudad natal, Córdoba, en la cual se había recluido recientemente a los fines de recuperarse de una enfermedad que resultó fatal.

No sabemos a ciencia cierta su fecha o lugar exacto de nacimiento, pero los obituarios ya citados indican que nuestro autor había nacido en la provincia de Córdoba. En la Facultad de Medicina de la Ciudad Mediterránea habría comenzado sus estudios galénicos. En 1881, siendo estudiante de cuarto año, se presentó a un concurso para cubrir el puesto de "Practicante interno" del Hospital General de Belén de la capital provincial. Realizó la postulación mediante una conferencia titulada "Síntomas suministrados por el aparato circulatorio", que poco después fue publicada en forma de un cuadernillo de 47 páginas (Rodríguez de la Torre, 1881). Ese temprano escrito de Rodríguez de la Torre no fue su única publicación antes obtener su título médico. Dos años más tarde apareció en los *Anales del Círculo Médico Argentino* su trabajo "Las funciones cerebrales bajo la influencia de la temperatura", en el cual, mediante especulaciones poco aventuradas, sostenía que tanto en el hombre como en los animales el frío producía una suerte de adormecimiento de las funciones nerviosas, efectuando el calor el resultado inverso (Rodríguez de la Torre, 1883). ¿Ya en 1883, cuando vio la luz este último escrito, el autor se hallaba en Buenos Aires? No podemos establecerlo con certeza, pero es probable que así fuera².

²Es imposible determinar con certeza por qué motivo este médico concluyó sus estudios en Buenos Aires, siendo que al menos hizo cuatro años de la carrera en Córdoba. No hay que descartar quizá una motivación política. En la versión impresa de su conferencia de 1881, en una larga nota al pie incluida en la página final, Ro-

dríguez de la Torre denuncia que las afinidades o desavenencias políticas interferían en la vida académica, incluso en las apreciaciones que los profesores realizaban de los alumnos. Lamenta por otro lado que el decano de ese entonces, de apellido Rossi, ejerciera de modo caprichoso un poder absoluto en la vida de la Universidad: "No pensé jamás, ni por un momento, que sería yo electo practicante, pues estoy bastante convencido de la prevención para conmigo de algunos profesores de la Facultad, por razones muy comunes en esta época en que las pasiones políticas imperan sobre la generalidad de los hombres y del todo ajenas a mi carácter de estudiante pues mi desempeño fue siempre satisfactorio y mi conducta del todo intachable. Dependiendo como dependen la mayor parte de las resoluciones de la Facultad de la autoridad del Señor Decano Rossi por la mayoría automática con que cuenta, hubiera sido una pretensión ridícula por mi parte, entes caso, el abrigar la idea de que el fallo fuera atendiendo al desempeño de los concursantes. Mis previsiones se han realizado. Los nombramientos han sido hechos sin leer siquiera las disertaciones presentadas" (Rodríguez de la Torre, 1881: 46-47 n).

Lo cierto es que en 1885 Rodríguez de la Torre presentó y defendió en la Capital Federal su tesis de grado titulada *Electro-diagnóstico*. En aquellas páginas el autor se esforzó por subrayar las utilidades diagnósticas de la electricidad: dado que en ciertas patologías nerviosas existe aumento o decrecimiento de la excitabilidad eléctrica, la aplicación de la corriente galvánica o farádica sobre nervios o músculos sería de gran ayuda para la correcta determinación de la enfermedad que afecta al organismo (Rodríguez de la Torre, 1885). No se trataba, por supuesto, de la primera ocasión en que un médico de Buenos Aires exploraba esa herramienta. Hacía ya unos años que algunos doctores de la ciudad utilizaban la electricidad en el diagnóstico y el tratamiento de distintas patologías. El pionero en la materia era el médico de origen polaco Roberto Sudnik, a quien el propio Rodríguez de la Torre agradecía en su tesis por la ayuda prestada³.

La tesis de 1885 puede ser colocada sin lugar a dudas dentro del proceso merced al cual la medicina porteña comenzó a incorporar nuevos objetos epistémicos, nuevos lenguajes y nuevas inquietudes referidos a los problemas nerviosos. Por esos mismos años se imprimen los primeros textos sobre la hipnosis, sobre los automatismos nerviosos, y se asiste sobre todo a una revalorización de la patología histérica, que comienza a ser descrita y estudiada siguiendo las premisas de la escuela de Jean-Martin Charcot (1825-1893) (Vallejo, 2014). En el campo de la terapéutica, la renovación reside no solamente en la paulatina aplicación de las curas hipnóticas, sino también en el ensayo de otros auxilios que resultan compatibles con la nueva comprensión de los desarreglos nerviosos: los médicos porteños prueban los beneficios de la metaterapia, la electricidad, los aparatos vibratorios, etc. Todo ello fue acompañado, además, por una mejor atención a otros aspectos de esa rama galénica: se multiplican las tesis y artículos sobre anatomía del sistema nervioso, sobre etiología y decurso de ciertas enfermedades neurológicas, etc. La figura más influyente de esa nueva época de la neurología argentina fue José María Ramos Mejía, quien poco después de la tesis de Rodríguez de la

³Por ejemplo, ya en septiembre de 1882 Sudnik había dictado una larga conferencia en los salones del Círculo Médico Argentino sobre "Electricidad Médica" (Sudnik, 1882).

Torre quedaría al frente de la recién creada cátedra de enfermedades nerviosas y del servicio homónimo del Hospital San Roque (el actual Hospital Ramos Mejía de la ciudad de Buenos Aires).

Otros trabajos del médico cordobés le aseguraron un lugar destacado en esa senda. Sin ir más lejos, poco después de obtener su título médico quedó a cargo del consultorio de enfermedades nerviosas auspiciado por el Círculo Médico Argentino⁴. Entre los textos que le ayudaron a crearse un nombre en el terreno de la medicina nerviosa, cabe mencionar sobre todo su conferencia “El sueño en los neurópatas”, dictada el 4 de febrero de 1886 en el Círculo Médico Argentino, y publicada poco después en los *Anales*. El objetivo de esa presentación era estudiar, de un lado, el modo en que el sueño puede estar alterado en distintas patologías nerviosas (el insomnio en la manía o en la parálisis general progresiva, el ensueño en la locura, el sonambulismo, la catalepsia), y de otro, comprender las homologías entre el sueño en sí mismo y algunos de aquellos desarreglos del espíritu. La incursión en esa temática, poco explorada hasta entonces por parte de los médicos porteños, iba acompañada de la referencia a los nuevos objetos que listamos más arriba. Por ejemplo, a los fines de desmentir la vieja teoría que hacía depender el sueño de una modificación en la economía circulatoria del cerebro, Rodríguez de la Torre recordaba las evidencias de la hipnosis:

Tenemos además hoy los curiosos fenómenos del hipnotismo, en que podemos determinar a voluntad la aparición del sueño, sin que sea posible entonces suponer un cambio tan brusco y momentáneo en el estado de la circulación cerebral. Si en casos semejantes fuera aún dada la observación directa de los centros nerviosos, y aquella viniera a demostrarnos cualquiera de los estados que se suponen, aún entonces podíamos pensar lo que ya hemos expresado, es decir, que la anemia o hiperemia podía ser un efecto y no una causa (Rodríguez de la Torre, 1886: 128-129)⁵.

Otro de los objetos novedosos que irrumpen en esas páginas es el éxtasis⁶. La referencia al éxtasis importa no solamente porque ese fragmento del trabajo será muy comentado por los colegas del autor, sino también porque anticipa de algún modo la temática que ocupará a Rodríguez de la Torre en su volumen de 1889. Según sus propias palabras, en junio de 1885, mientras se encontraba de paseo en

⁴Los consultorios fueron creados como resultado de una propuesta realizada en febrero de 1881 por Inocencio Torino (*Anales del Círculo Médico Argentino*, 1881, IV, pp. 389-393). El de enfermedades nerviosas habría comenzado a funcionar recién en noviembre de 1883 (año en que se recibieron 269 consultas; al año siguiente las mismas ascendieron a 1964) (véase “Informes y estadísticas”, *Anales del Círculo Médico Argentino*, VIII, 6, junio 1885, pp. 254-297). Durante 1884 estuvo en la manos de José María Caballero. Rodríguez de la Torre lo comandó entre 1885 y 1889.

⁵De esa forma, Rodríguez de la Torre esgrimía una crítica apenas velada a la idea central de la tesis de Inocencio Torino (Torino, 1880).

⁶En términos estrictos, el éxtasis ya había sido analizado en la literatura galénica local, si bien en el marco de hipótesis ya perimidas. El trabajo anterior más valioso está dado por la tesis de Federico Mayer, presentada en 1850 (Mayer, 1850).

Córdoba, había tenido la oportunidad de observar una mujer aquejada de éxtasis; al momento de la observación, la enferma llevaba 20 horas en aquel estado, que le había sobrevenido en una casa de ejercicios espirituales (Rodríguez de la Torre, 1886: 141-142). Un segundo caso fue observado en el Instituto Frenopático de la Capital Federal, y se trataba de un hombre de 42 años que, a resultas de la lectura constante de la Biblia y algunos textos místicos, había caído en la misma enfermedad.

Ese mismo año Rodríguez de la Torre entregó un manuscrito de más de 200 páginas al Concurso Nacional de Ciencias Médicas lanzado por el Círculo Médico Argentino. Los trabajos debían ser presentados de manera anónima y bajo un título ficticio. El manuscrito de nuestro autor tuvo por nombre “La Psiquiatría marcha”. Obtuvo el primer premio (medalla de plata) y fue publicado en forma de libro en 1887 bajo el título de *El cráneo i la locura. Las deformaciones craneanas en sus relaciones con la locura* (Rodríguez de la Torre, 1887a). La obra iba acompañada de una encomiosa introducción de Ramos Mejía, dedicada mayormente a alabar el legado de Morel, el fundador de la teoría de la degeneración. De hecho, el cometido explícito de Rodríguez de la Torre era profundizar el estudio de los signos físicos que en la locura delatan la consecuencia de una tara degenerativa. Se trataba, más puntualmente, de localizar las deformaciones y anomalías craneales a través de las cuales cada psicopatía se pone de manifiesto: “Procuraremos encontrar al lado de la degeneración y decadencia psíquica, una degeneración correspondiente, en la caja del *substractum* material del pensamiento” (Rodríguez de la Torre, 1887a: 2). La obra tenía el objetivo de analizar las mediciones craneales efectuadas en 532 enfermos del Instituto Frenopático y el Hospicio de las Mercedes. Aplicando un instrumento utilizado generalmente por los sombrereros, más algunas mediciones adicionales (diámetro del cráneo, circunferencia, etc.), Rodríguez de la Torre se había encargado de rastrear los rasgos morfológicos de las cabezas de todos esos pacientes vivos. Luego de manifestar su defensa de las teorías organicistas de los desarreglos nerviosos, el médico cordobés señala en cada uno de los capítulos de su libro el tipo de alteración craneana que caracteriza a cada patología: pequeñez de los diámetros en el idiotismo, irregularidad en los parálisis generales, asimetría en los epilépticos, etc.⁷

Ese mismo año dio a la imprenta algunas comunicaciones más breves: una sobre el lavaje de estómago y una segunda sobre “Termometría cefálica”, en la cual anticipaba la utilidad diagnóstica de la medición de la temperatura de la cabeza en la medicina mental; según su entender, dado que en muchas ocasiones esa temperatura es diferente a

⁷Hemos encontrado una tardía reseña del libro de Rodríguez de la Torre, publicada por el doctor Dolsa dos años más tarde en una revista médica de Madrid. Si bien el tono general de la misma era elogioso, su autor dejaba entrever su desencanto por lo poco convincentes de las evidencias presentadas por el médico argentino: “El autor ha hecho esfuerzos titánicos para probar su tesis, y si no sale completamente airoso de su empeño, no debemos, en modo alguno, culpar a sus facultades, que las tiene y notables, sino a lo espinosísimo del asunto” (Dolsa, 1889: 23).

la del resto del cuerpo, su control podría prestar auxilios en el establecimiento de la patología que aqueja al enfermo bajo observación (Rodríguez de la Torre, 1887b).

Espiritismo y locura

Dos años más tarde se imprime la obra más ambiciosa del autor (*Espiritismo i locura. Sus relaciones reciprocas*), nuevamente con un prefacio de Ramos Mejía. Al igual que en su libro anterior, desde el título se advierte que se trata de la relación entre la locura y otra cosa. Dos años antes estaba en juego la conexión entre la locura y las deformaciones craneanas, bajo el supuesto de que el segundo elemento del par oficiaba de causa, o al menos de basamento productivo, de la enfermedad mental. Esta vez aquello que entra en relación con la locura es un problema muy distinto, de naturaleza bien diferente. Tras una mirada rápida podemos suponer que ha habido un cambio radical en la índole de lo que entra en relación con la locura (de algo material y orgánico se ha pasado a algo cultural y de fe como el espiritismo), y que esa modificación supone una paradoja: ¿cómo es posible conciliar la tesis, enunciada apenas dos años atrás, de que la locura resulta de una malformación orgánica y la conjetura actual, que ve en la enfermedad mental una consecuencia de una adhesión fanática a un conjunto de creencias? “Sólo pretendo señalar los graves y perniciosos resultados que dimanar de la práctica funesta del Espiritismo, haciendo notar la influencia marcada que éste ejerce en la explosión de las manifestaciones mórbidas de la inteligencia y sobre todo, en el desarrollo de la locura” (Rodríguez de la Torre, 1889: 2). Es necesario tomar en consideración, no obstante, que en el libro de 1889 la argumentación no está basada en la postulación de un nexo causal tan estricto o directo. En esas páginas conviven de modo algo desordenado la hipótesis de que la frecuentación de las ideas y prácticas espiritistas puede funcionar como factor etiológico de la alienación, con una tesis distinta, según la cual la defensa del espiritismo sería en verdad la consecuencia o el síntoma de un desarreglo ya existente: “es atributo exclusivo de los espíritus débiles esa reconcentración sobre motivos insignificantes, esa preferencia por las cosas y las ideas que nada positivo representan en la lucha diaria por la existencia” (Rodríguez de la Torre, 1889: 5-6). Esa última interpretación causal será equiparada por momentos con una defensa de la teoría de la degeneración –sobre todo en el prólogo de Ramos Mejía, pero también en las páginas del médico cordobés-; así, bajo esa óptica, los espiritistas serían los resabios o sobrevivientes de una estirpe maltrecha, que gracias a la herencia mórbida perdura entre los hombres civilizados: “Con todo, los demonómanos, hechiceros y poseídos fueron extinguiéndose gradualmente y quedando en la escena pequeños jirones de lo absurdo, círculos limitados de la herencia mórbida que se complacen aún en rendir culto al error, fanatizando sus ideas y creencias hasta llegar a lo absurdo e inconcebible” (Rodríguez de la Torre, 1889: 18). Más aún, a esa vacilación causal se superpone una tercera propuesta, que finalmente es la que prima a lo largo de la obra, que invita más bien a establecer homologías entre la sintomatología psi-

cótica y las faenas espiritistas, sin alusión a una potencial vinculación causal⁸.

A nivel de su estructura, la obra presenta un rasgo llamativo. Sucede que recién en el tramo final, promediando la página 300, el autor aborda los hechos del espiritismo. En efecto, los primeros cuatro capítulos constituyen más bien un tratado general sobre las alucinaciones (su naturaleza, sus múltiples causas, su irrupción en los distintos sentidos), que apenas si contiene un resumen prolijo de las enseñanzas de los alienistas franceses de renombre. Ese extenso rodeo por una temática clásica de la medicina mental tenía un cometido bien preciso: preparar la exhibición de las analogías entre las alucinaciones y las experiencias del espiritismo. Esa finalidad es alcanzada, empero, no a través del examen de ejemplos concretos y observados por el autor, sino mediante un análisis de fuentes clásicas. Rodríguez de la Torre optó por seleccionar fragmentos de escritos espiritistas, comenzando por los del fundador de la doctrina, Allan Kardec, para subrayar, de modo insistente, que los hechos testimoniados en aquellas páginas guardan estrechos parecidos con las alucinaciones⁹. El método del autor consiste en enumerar y desarrollar todos los ingredientes de la sesiones espiritistas que colaboran para el surgimiento de hechos psicopáticos. Según el entender del médico, las condiciones en que se desenvuelven los emprendimientos espiritistas son las ideales para producir anomalías alucinatorias: concentración en cosas incomprensibles, ambientes oscuros, adherencia pasional a la doctrina (Rodríguez de la Torre, 1889: 289). Todos esos factores, dice de la Torre, generan estados de conciencia que, similares a la hipnosis, son muy favorables para el desencadenamiento de desarreglos nerviosos.

El sexto y último capítulo, que lleva por título “Casos de locura de origen espiritista”, se aboca al fin a referir cinco historiales de sujetos internados en manicomios de la ciudad de Buenos Aires, en todos los cuales el súbito conocimiento del ideario kardeciano había colaborado en la explosión de una locura (que hasta entonces dormitaba en un organismo predispuesto por herencia). Lo que resta considerar es, antes que nada, el modo en que las páginas del profesional cordobés dialogan con otros fragmentos de la literatura galénica de aquel entonces. Tal y como adelantamos en la introducción, el texto de 1889 vale quizá menos por su contenido que por el intercambio que insinúa con otras producciones de la cultura científica porteña de fines de siglo.

⁸“Demostrar los puntos de contacto, o mejor dicho, de analogía que existe entre ciertas alteraciones psíquicas y las prácticas del espiritismo, es el objeto de estas páginas. Por el análisis de los fenómenos, y por vía comparativa, creemos poder demostrar que las prácticas de esa secta que se denomina Espiritismo, no afectan diferencia alguna con las formas psicopáticas que nos ha sido dado observar y estudiar en sus detalles” (Rodríguez de la Torre, 1889: XIX).

⁹Allan Kardec era el seudónimo del pedagogo y escritor francés Hippolyte Léon Denizard Rivail (1804-1869). Tras tomar conocimiento, en 1855, de las experiencias de comunicación espiritual (a través de las *tables tournantes*) se dedica a construir su original doctrina sobre el espiritismo.

El espiritismo dentro y fuera del manicomio

Las páginas de Rodríguez de la Torre no hacían, a simple vista, más que proseguir una senda ya abierta de la medicina porteña. No era la primera vez que un médico local ensayaba un estudio de patologización del espiritismo. Desde su llegada a Buenos Aires, en la década de 1860, el espiritismo se topó con muchas voces adversas, cada una de las cuales ensayó su propia estrategia de deslegitimación de la doctrina kardeciana: por ejemplo, los sectores eclesiásticos y algunos científicos (Mossi, 1872; Gimeno, Corbetta & Savall, 2013; Quereilhac, 2010). Algunos médicos se sumaron a esa batalla, y es posible rastrear en los años previos a la aparición de *Espiritismo i locura* otros intentos de hacer de la disciplina esotérica una fuente generadora de locura. Nada menos que Lucio Meléndez se transformó en el líder de esa campaña médica¹⁰. A través de artículos en las revistas de su gremio, e incluso mediante la publicación de columnas en la prensa general, intentó en repetidas ocasiones alertar sobre el peligro patogénico que significaba el espiritismo en la ciudad. Para los fines de nuestro trabajo, nos concentraremos en dos de sus textos publicados en la *Revista Médico-Quirúrgica*. El primero de ellos data de 1882 y describe el historial de un joven estudiante que luego de introducirse en la lectura de los textos espiritistas, cayó en la locura (monomanía religiosa) y debió ser internado en el Hospicio de la Merced. En ese breve artículo abundan las acusaciones contra la doctrina kardeciana: sus defensores “están aún con las ideas de la edad media”, los ya iniciados “embrollan a los ignorantes y les venden libros de texto por precios fabulosos” (Meléndez, 1882: 31). Según la descripción de Meléndez, una vez ingresado al manicomio, el joven decía ser un enviado de los espíritus con el fin de realizar grandes reformas sociales y científicas. Poco después habría recibido la orden de sacrificarse, y actuó la pantomima de su entierro. En aquellas breves páginas Meléndez afirma que el tratamiento médico aplicado –sobre el cual no da mayores detalles– surtió un efecto muy benéfico, y al poco tiempo el enfermo abandonó para siempre el espiritismo y recobró la razón.

El segundo caso descrito por Meléndez se publica cuatro años más tarde (1886), y se refiere a un paciente de origen francés, de apellido Soria, que había ingresado al manicomio unas semanas atrás. Una vez más, el argumento central afirma que su locura fue la consecuencia de su adhesión a las creencias espiritistas. De todas maneras, podemos establecer que este texto ponía el énfasis en puntos distintos. En tanto que las páginas de 1882 se concentraban más bien en remarcar el carácter patogénico de una creencia (ideas absurdas o quiméricas eran capaces de extraviar la razón de sujetos ya predispuestos), cuatro años más tarde la denuncia recae sobre todo en las estrategias de cooptación o de renegación de los

nucleamientos kardecianos. Así, por un lado Meléndez traza un bosquejo muy negativo del modo en que el paciente fue conducido, casi por engaño, a abrazar la causa espiritista:

En este tiempo se presenta a su casa una francesa conocida por sus múltiples amantes, con el objeto de comprarle algunos objetos para adornar el local donde se reunía una gran logia de espiritistas (como la llama él), aprovecha esta oportunidad en el deseo de hacer una víctima más y le habla de espiritismo.

Soria le contesta que no conoce esa pretendida ciencia, que tampoco cree en ella, con lo cual terminó esta primer entrevista.

Después de tres o cuatro días se presenta por segunda vez la misma dama; su empeño por seducir a Soria fue mayor, conociéndolo sin duda candidato probable para la casa de Orate: Soria insiste sin embargo en su negativa e incredulidad, pero al fin debía triunfar la serpiente y el pobre hombre se encontró de la noche a la mañana engañado y enloquecido por los *médiums exploitandi* para cambiar la personalidad psíquica de Soria, haciéndole creer lo inverosímil, pero que se amoldara a los deseos de aquel (Meléndez, 1886: 342).

A esa descripción que hace de la adhesión a la doctrina menos un efecto de la sana fe o del estudio que de las artimañas de una embaucadora, se suma, por otro lado, la objeción a la conducta que los compañeros de Soria adoptaron una vez declarada la enfermedad. En vez de acercarse a auxiliar al amigo lo abandonaron en el manicomio, casi como una manera de querer desconocer, según el relato del psiquiatra, los efectos nocivos de sus doctrinas y prácticas (Meléndez, 1886).

Esas páginas de Meléndez no tienen nada de excepcional o llamativo. El médico publicó todo a lo largo de la década de 1880 un gran número de informes clínicos de ese tenor, en los que la locura era señalada como la consecuencia de un conjunto heteróclito de factores (desde el exceso de trabajo a la lectura de literatura amorosa, pasando por las intoxicaciones o los malos hábitos), y donde el manicomio aparece siempre como la solución natural para esas anomalías. Es precisamente ese último punto el que convoca una comparación con las páginas de Rodríguez de la Torre. En una primera aproximación, el libro de 1889 no vendría a cuestionar la argumentación del padre del alienismo argentino, y muchos menos a impugnar la indicación terapéutica asilar. En efecto, *Espiritismo i locura* puede ser tomado como una mera prolongación de aquellos escritos de Meléndez. Rodríguez de la Torre no habría hecho más que fundamentar de modo más prolijo y documentado la equiparación entre espiritismo y locura, sobre todo centrando la relación de equivalencia en una noción psiquiátrica bien definida (la alucinación). El libro de más de 500 páginas aparenta ser ante todo un mejoramiento, vía erudición y redundancia, de un discurso que en Meléndez se mostraba demasiado apegado a la descripción clínica (y al guiño irónico dirigido a los propios espiritistas). Es allí, empero, donde el prefacio redactado por Ramos Mejía adquiere su valor para nuestra mirada historiadora.

¹⁰Lucio Meléndez (1844-1901) fue el alienista argentino más importante de la segunda mitad del siglo XIX. Dirigió el Hospicio de las Mercedes (el manicomio de hombres) entre 1875 y 1892. En 1886 quedó a cargo de la recién creada cátedra de “Enfermedades mentales” de la Facultad de Medicina de Buenos Aires.

De esas páginas habremos de retener dos dimensiones, que a fin de cuentas se intersectan. El primer aspecto corresponde a la defensa sin matices que Ramos Mejía realiza de la teoría hereditaria de la degeneración. Sin vacilar sostenemos que estamos frente al texto en que el autor de *La locura en la historia* con más ahínco defendió aquella teoría. En todos sus escritos sobre psicopatología Ramos Mejía otorgó una fuerte significación al factor hereditario como causalidad o basamento de las patologías, pero en ningún otro lugar de su amplia producción hizo de esa creencia una certeza tan segura y pesimista. A los ojos del padre de la neurología argentina, los espiritistas eran “degenerados superiores [que] ocultan, algunas veces, tras un superficial barniz de ilustración, el verdadero desequilibrio cerebral, producto de esa mancha [hereditaria] que tan gravemente contamina todo su dinamismo” (Ramos Mejía, 1889: xxiii). Esa tesis se articula allí con una segunda conjetura, que en este artículo queremos subrayar con especial cuidado, por razones que explicitaremos más adelante. Ramos Mejía objeta una de las ideas centrales del libro que prologa, si no la más importante, al postular que los espiritistas no deben ser considerados locos. Citemos ese pasaje:

“No creo, como Rodríguez de la Torre, que los espiritistas sean locos en la acepción científica de la palabra; podrán serlo por sus analogías de viciosa organización mental como se pretende de los criminales, las prostitutas, los ladrones y los suicidas, que tienen sus puntos de contacto, pero no son locos porque no deliran (...) no tienen los caracteres de las otras psicopatías morales razonadoras. Pertenecen a la misma especie, pero son de distintas familias. Todos provienen de este tronco común: un defecto grave en la nutrición de su sistema nervioso, origen lejano aunque seguro de toda su viciosa conformación” (Ramos Mejía, 1889: xxiv).

Los espiritistas, al igual que otros ejemplares de la familia neuropática, son degenerados cuya dolencia no se presenta de manera ruidosa y ostensible, como sí sucede en el caso de los locos (Ramos Mejía, 1889: xxxii-xxxiii). La diferente postura que Ramos Mejía asume en lo tocante al diagnóstico, se traduce por supuesto en una recomendación terapéutica también distinta. En el párrafo final de su prefacio, el célebre médico concluye: “Los espiritistas que Rodríguez de la Torre nos va a hacer desfilar en su bello libro, que salgan del manicomio, es justo, porque no es ese su lugar. Son simples soldados del ejército negro de los degenerados, que asola hoy más que nunca a la humanidad entera” (Ramos Mejía, 1889: xxxviii).

A modo de cierre. Un lugar para las neurosis y la reacción espiritista

Al leer el tramo final del prólogo de Ramos Mejía sale a nuestro encuentro un interrogante que allí queda sin responder. Si el manicomio no es el lugar para el espiritismo, ¿qué otro lugar le corresponde? Dado que esa fe es, en la visión del neurólogo, tan mórbida y tan perjudicial para la salud pública, ¿qué hay que hacer con ella, qué auxilios puede prestar la medicina en la solución del problema que ella significa? Creemos que ese gesto de Ramos Mejía,

que entremezcla el rechazo del asilo con la apertura del enigma sobre el lugar que podría reemplazarlo, es una de las manifestaciones sintomáticas de la irrupción del campo de las neurosis. Cuando el prologuista afirma que el espiritista, al igual que la prostituta y el criminal, comparten tanto su no pertenencia al campo de la locura verdadera como su derecho a integrar la familia neuropática, está señalando los lindes de un territorio en conformación. La delimitación de la neurosis en tanto que nuevo dominio patológico para la medicina supuso para ella una ganancia y un desafío a la vez. La ganancia consistía en la incorporación al accionar galénico de anomalías y desarreglos que antes no poseían esa prerrogativa: desde el humor cambiante de las histéricas a la desazón de los neurasténicos, pasando por la obstinación de los masturbadores, múltiples comportamientos y estados de ánimo que nada tenían que ver con el delirio pasaron a engrosar esa nueva especialidad de la medicina mental. Muchas cosas que no eran equiparables a la locura ni eran traducibles al lenguaje del delirio o la alucinación, requerían a partir de entonces la atención del saber médico. El desafío era hallar las herramientas terapéuticas que respondieran a los nuevos malestares. El gran conflicto residía en instaurar una medicina mental que, aceptando dejar atrás los muros del asilo, saliera airoso de su participación en ese nuevo mercado donde la competencia con boticarios, curanderos y sanadores era moneda corriente.

La notoria diferencia diagnóstica entre Ramos Mejía y Rodríguez de la Torre a propósito de los espiritistas señala, a nuestro entender, las incertidumbres que aún podían pervivir en el mundo médico respecto de las fronteras que se estaban trazando en ese momento. Esas dudas podrían ser aprehendidas de igual modo en lo relativo a otros desarreglos que, a punto de sumarse al listado de las neurosis, eran vistos aún por algunos profesionales como ejemplares de la locura: la histeria o las toxicomanías.

Tal diferencia en el diagnóstico (reflejada en una pareja problematización de las terapias a aplicar) nos sirve tal vez para comprender la respuesta de los propios espiritistas a las publicaciones en juego, respuesta que a primera vista podrá parecer paradójica. En efecto, los kerdicianos porteños se ocuparon con insistencia del tratado de Rodríguez de la Torre, y lo más llamativo es el contraste entre los elogios que prodigaron a la labor del médico cordobés (que en su texto, tal y como ya vimos, hacía de ellos unos locos que tarde o temprano ingresarían al manicomio) y la crítica frontal y empecinada al prólogo de Ramos Mejía. La primera reacción de los espiritistas se produjo apenas el libro comenzó a circular en la ciudad, a través de una nota que figura en la primera página de la revista *Constancia* del 31 de octubre de 1889. Ya en esa nota conviven dos valoraciones contrapuestas. De un lado, no se ahorran elogios al autor de *Espiritismo i locura*: “Esta Obra está escrita con gran acopio de datos, y su elaboración ha sido indudablemente muy pensada y lenta (...). Mientras tanto, complácenos felicitar al distinguido médico dr. Rodríguez de la Torre por la altura con que desciende al terreno de la discusión, demostrando que su único anhelo es servir á la sociedad, entregándole por

completo su talento y sus mejores horas”.¹¹ A los ojos de los defensores locales del espiritismo, Rodríguez de la Torre es casi un compañero de ruta, alguien que, al igual que ellos, estudia los hechos con dedicación y con la finalidad de perfeccionar los conocimientos. De otro lado, en ese artículo la única diatriba recae sobre Ramos Mejía, a quien se le achaca sobre todo el hablar de una materia que desconoce: “...se ha creído en el caso de decir algo sobre la materia, y como tratándose de espiritismo cualquiera es bueno para rebatirlo y las paparruchas se presentan a los ojos (alucinados íbamos a decir) de las multitudes, como gigantescas verdades descubiertas por la ciencia, de ahí que el doctor Ramos Mejía desempeñe su papel con más confianza en su propio prejuicio que en los hechos que desconoce, y los desconoce porque los desprecia”. La respuesta definitiva llegó con una larga demora, en octubre y noviembre de 1892. Dada esa tardanza, y dado que esta vez el destinatario exclusivo de las columnas de *Constancia* era Ramos Mejía, cabe la sospecha de que ese nuevo ataque contra el médico se debió a la inminente edición de *Estudios clínicos sobre las enfermedades nerviosas y mentales*, libro que compilaba diversos trabajos científicos y pericias, y reproducía el prólogo de 1889 (Ramos Mejía, 1893). El primer artículo, aparecido el 30 de octubre, se encargaba de desarrollar en extenso las viejas críticas sobre el proceder meramente especulativo del médico¹². Le reprochaban sobre todo que al diagnosticar que los espiritistas se correspondían con la categoría de “degenerados del carácter”, incurría en una visible inconsistencia, pues la más superficial de las observaciones dejaba en claro que ninguno de los rasgos de la degeneración eran detectables en los miembros del kardecismo. La continuación se imprimió en el número siguiente, y en ese segundo artículo la objeción recaía, en parte, en la debilidad de los fundamentos de la teoría que Ramos Mejía quería aplicar. En efecto, desde *Constancia* su puso de relieve el carácter irreal de la teoría de la herencia, compartida por amplios sectores de la comunidad científica de fines de siglo: “...una herencia psíquica, que los sabios no pueden todavía acertar de dónde arranca, pero sí de que sois víctimas de ella. (...) Por lo demás, la teoría de la degeneración del carácter que el Dr. Ramos Mejía le hace extensión a los espiritistas, no es científica, porque no se funda en hechos ni en observaciones de ningún género”¹³.

Más que ver una paradoja en las reacciones de los espiritistas, cabe interpretar estas últimas como el develamiento sintomático de los interrogantes y peligros que podía acarrear la difusión de la categoría de neurosis. Los kardecianos no solamente evitaron protestar contra el libro de Ro-

dríguez de la Torre, sino que incluso apreciaron positivamente su contenido. El motivo es sencillo: la aparición de ese libro, además de otorgarles visibilidad ante otros actores sociales –cabe recordar que por esa razón los espiritistas aguardaban con ansiedad ese tipo de ataques–, no suponía un desafío complicado. Responder a la vieja equiparación entre locura y espiritismo era muy fácil: era cosa sabida por todos que escritores, intelectuales y políticos de renombre eran habitués de las sociedades espiritistas de Buenos Aires. ¿Acaso el vicepresidente Pellegrini no había concurrido a una de las sesiones del médium Slade hacía sólo unos meses? (Mariño, 1931: 153). Más embarazoso resultaba enfrentar enunciados como los de Ramos Mejía, pues ellos transformaban al espiritismo en una amenaza mucho más peligrosa: al igual que otros ejemplares de lo que entonces se denominaba neurosis, aquel era un virus invisible e invasor. Esa nueva estrategia de patologización montada sobre la figura del neurótico –estrategia en la cual la recuperación del hereditario degenerativo cumplió un rol clave– exigía nuevas tácticas de defensa. Ya no alcanzaba con recordar la correcta adaptación social de los hermanos de fe, ya no era suficiente evidenciar que ellos carecían de los llamativos y explosivos signos de la locura. Defenderse de la acusación de neurosis era, de modo casi paradójico, más complicado que responder a la vieja etiqueta de locura. Los kardecianos de Buenos Aires lo entendieron a la perfección, y ello explica su particular reacción a *Espiritismo i locura*.

REFERENCIAS

- Anónimo (1890) “Necrología. El Dr. W. Rodríguez de la Torre”, *Anales del Círculo Médico Argentino*, XIII, 4, p. 123.
- Baca, J. (1886) “Modo de recibir el grado de Doctor en Medicina en la Facultad de Ciencias Médicas”, *Revista Argentina de Ciencias Médicas*, 1886, 2, 90-91.
- Dolsa (1889) “Bibliografía”, *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, XXIV, 1889, pp. 21-23.
- Gimeno, J., Corbetta, J. y Savall F. (2013) *Cuando hablan los espíritus. Historias del movimiento kardeciano en la Argentina* (segunda edición). Buenos Aires: Antigua.
- Ingenieros, J. (1919) *La locura en la Argentina*. Buenos Aires: Elmer; 1957.
- Mariño, C. (1931) *El espiritismo en Argentina*. Buenos Aires: Constancia.
- Mayer, F. (1850) *Disertación sobre la catalepsia y el éxtasis*. Buenos Aires: Imprenta de la Gaceta Mercantil.
- Meléndez, L. (1882) “Monomanía religiosa. Espiritismo”. *Revista Médico-Quirúrgica*, 19, pp. 30-32.
- Meléndez, L. (1886) “Megalomanía. Espiritismo”. *Revista Médico-Quirúrgica*, 22, pp. 341-343.
- Mossi, M. (1872) *Discursos filosóficos sobre el magnetismo y espiritismo*. Buenos Aires: Imprenta de la Sociedad Anónima.
- Quereilhac, S. (2010) *La imaginación científica: ciencias ocultas y literatura fantástica en el Buenos Aires de entre-siglos (1875-1910)*, Tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Ramos Mejía, J. M. (1889) “Introducción”. En Rodríguez de la Torre, Wilfrido. (1889) *Espiritismo i locura. Sus relaciones recíprocas*. Buenos Aires: FélizLajouane.

¹¹“Espiritismo y Locura”, *Constancia. Revista quincenal, espiritista bonaerense*, Año XII, N° 189, p. 369.

¹²“Hétenos pues juzgados y condenados por un jurado que procede a priori, llevándose de la propia neurosis adivinatoria de que también a su vez psíquicamente está contaminado. (...) ni en dr. Ramos Mejía ni ningún otro sabio oficial ha de probar lo que afirman con más derroche de imaginación que de observación y análisis científico” (“Degenerados del carácter”, *Constancia*, Año XV, N° 279, pp. 273-274).

¹³“La neurosis espiritista”, *Constancia*, Año XV, N° 280, p. 281.

- Ramos Mejía, J. M. (1890) "Nota de pésame", *Sud-América*, 25 de abril de 1890.
- Ramos Mejía, J. M. (1893) *Estudios clínicos sobre las enfermedades nerviosas y mentales*. Buenos Aires: Félix Lajouane.
- Rodríguez de la Torre, W. (1881) *Síntomas suministrados por el aparato circulatorio*. Córdoba: Imprenta de El Eco de Córdoba.
- Rodríguez de la Torre, W. (1883) "Las funciones cerebrales bajo la influencia de la temperatura", *Anales del Círculo Médico Argentino*, VII, 1, pp. 26-30.
- Rodríguez de la Torre, W. (1885) *Electro-diagnóstico. Tesis inaugural*. Buenos Aires: Imprenta de Pablo E. Coni.
- Rodríguez de la Torre, W. (1886) "El sueño en los neurópatas", *Anales del Círculo Médico Argentino*, IX, 1886, pp. 125-143.
- Rodríguez de la Torre, W. (1887a) *El cráneo i la locura. Las deformaciones craneanas en sus relaciones con la locura*. Buenos Aires: Imprenta de M. Biedma.
- Rodríguez de la Torre, W. (1887b) *Termometría cefálica*. Buenos Aires: Imprenta de M. Biedma.
- Rodríguez de la Torre, W. (1889) *Espiritismo y locura. Sus relaciones recíprocas*. Buenos Aires: Félix Lajouane.
- Sudnik, R. (1882) "Electricidad médica", *Anales del Círculo Médico Argentino*, VI, pp. 75-82, 93-101, 147-156, 194-200.
- Torino, I. (1880) *Estudio sobre algunas relaciones del simpático y el cerebro*. Buenos Aires: Imprenta de M. Biedma.
- Vallejo, M. (2014) "Buenos Aires mesmérica. Hipnosis y magnetismo en la cultura y la ciencia de la capital argentina (1870-1900)". *Revista Iberoamericana - América Latina - España - Portugal*, Berlín, Vol. 14, N° 56, pp. 7-26.

Fecha de recepción: 4 de mayo de 2016

Fecha de aceptación: 16 de septiembre de 2016